

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintinueve de enero de dos mil ocho, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

SERGIO AYALA JASSO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

**ACUERDO-01/COPESEP/290108.-** En alcance al Acuerdo-03/COPESEP/191206 tomado por los integrantes de esta Comisión permanente en Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de diciembre de dos mil seis, se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional el remitir el informe mensual en la fecha de entrega señalada en el acuerdo en referencia, acotando que el informe en trato contendrá los datos de cumplimiento del Programa Operativo Anual y Actividades específicas de la Unidad Administrativa a su cargo.-----

**ACUERDO-02/COPESEP/290108.-** Una vez tratado el punto del orden del día aprobado para esta sesión ordinaria, referente al Manual de Organización citado en el artículo 107 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se aprobó por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho del Servicio Electoral Profesional

remita por escrito a los integrantes de esta Comisión Permanente un informe de la metodología y los avances en la elaboración del Manual en comento con los que se cuente hasta la fecha de esta sesión, teniendo como fecha límite para su entrega el día quince de febrero del año en curso. -----

**ACUERDO-03/COPESEP/290108.-** En vigilancia al cumplimiento de la Meta 6 del Programa Operativo Anual 2008 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional de este Instituto, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en referencia una propuesta de metodología para la creación del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado, lo anterior para ser remitido a los integrantes de esta Comisión a más tardar el día quince de febrero del presente año. -----

**ACUERDO-04/COPESEP/290108.-** Con relación al numeral 7 del Programa Operativo Anual 2008 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos el requerir al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio en trato una propuesta de cronograma para realizar el procedimiento de reforma al Estatuto del Servicio Electoral Profesional, acotando que el cumplimiento del presente acuerdo será a más tardar el día quince de febrero del año en curso.-----

**ACUERDO-05/COPESEP/290108.-** Tras dar por visto el punto del orden del día aprobado para esta Sesión referente a la revisión de plazas de Órgano Central, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos el requerir al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe sobre la plantilla del personal del Instituto Electoral del Estado que contenga el número de plazas permanentes aprobadas, plazas permanentes actualmente ocupadas y vacantes diferenciando las que pertenecen al Servicio Electoral Profesional y las Administrativas y el total de plazas pertenecientes al Servicio Electoral en trato, acotando que la información anteriormente solicitada se encuentre actualizada a la fecha de la presente Sesión y sea remitida a más tardar el día primero de febrero de dos mil ocho. -----

**ACUERDO-06/COPESEP/290108.-** En seguimiento al ACUERDO-02/COPESEP/101207 tomado por esta Comisión Permanente en Sesión Ordinaria de fecha diez de diciembre de dos mil siete, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de este Órgano Auxiliar, facultar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional para que por su conducto se solicite al Presidente de la Junta Ejecutiva la información referente a las plazas eventuales aprobadas por parte de la Junta en cuestión para el presente año, y una vez que cuente con la respuesta a su requerimiento, se remita de igual manera a esta Comisión Permanente incluyendo las plazas aprobadas en el presupuesto 2008 de este Instituto Electoral, haciendo el desglose por área, puesto y fecha de vencimiento de contrato.-----

**ACUERDO-07/COPESEP/290108.-** Tras observar el punto del orden del día aprobado para esta sesión referente a la conformación del método de entrevista para aspirantes a ingresar al Instituto Electoral del Estado y en vigilancia al cumplimiento del ACUERDO-07/COPESEP/280507, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho del Servicio Electoral Profesional una propuesta del método para elegir cuales aspirantes a laborar en este Instituto serán entrevistados por esta Comisión Permanente, lo anterior para remitirse a más tardar el día ocho de febrero del año en curso.-----

**ACUERDO-08/COPESEP/290108.-** En seguimiento al Acuerdo-07/COPESEP/280507 tomado por esta Comisión Permanente en Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de mayo de dos mil siete y en vigilancia al cumplimiento de la meta 1 del Programa Operativo Anual 2008, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión Permanente solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un informe de los avances realizados en la elaboración de parámetros objetivos acorde con los principios rectores de este Organismo Electoral, lo anterior con la finalidad de contar con instrumentos más claros en la Evaluación del Rendimiento a aplicarse, acotando que será remitido a este Órgano Auxiliar a más tardar el día ocho de febrero del año en curso.-----

**ACUERDO-09/COPESEP/290108.-** En relación directa con el numeral 2 del Programa Operativo Anual 2008 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, se aprobó por unanimidad de votos, solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad Administrativa en trato un Organigrama del Órgano Central que incluya el nombre de la persona que ocupa cada puesto referido, lo anterior para ser remitido a los integrantes de esta Comisión Permanente a más tardar el día ocho de febrero del presente año.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de enero de dos mil ocho.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**